María Dolores Mayo Magaz (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 17/03/2020
HASH: 9b1c2e5fe172b6627242df1a2923f6aa

VII CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS VILLA DE RUEDA

TEMA: LA MAGIA DE UNA SONRISA

BASE 1.- OBJETO

Este concurso está organizado por el Ayuntamiento de Rueda, con la colaboración del Colegio Nuestra Señora de la Asunción y la Escuela Infantil Nuestra Señora de la Asunción.

Intenta fomentar la creatividad y la animación a la lectura en todos los colectivos. A su vez pretende desarrollar la capacidad para producir textos propios y desarrollar la capacidad de escritura. Además, pretende fomentar la actitud positiva ante los problemas y el buen trato a las personas.

BASE 2.- PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso todos los niños/as, jóvenes y adultos residentes en la Provincia de Valladolid.

BASE 3.- PREMIOS

Se establecen 6 premios, que consistirán en:

- Cheque valorado en 60€ para gastar en una librería especializada en libros infantiles: Tres primeras categorías.
- Cheque valorado en 80 € para gastar en una librería: Tres últimas categorías.

Se elegirán seis ganadores distribuidos del siguiente modo:

1º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos en edades entre 6 y 7 años cumplidos en el momento de participar.

2º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos en edades entre 8 y 10 años cumplidos en el momento de participar.

3º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos entre 11 y 12 años cumplidos en el momento de participar.

4º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos entre 13 y 18 años cumplidos en el momento de participar.

5º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos entre 19 y 30 años cumplidos en el momento de participar.

6º Categoría: Un ganador para los participantes de 31 años en adelante.

Cód. Validación: 3GGH3JKREH322CJ9PTMTHDKK2 | Verificación: https://rueda.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

BASE 4.- LUGAR , FORMA Y PLAZO

Las obras se deberán presentar mediante mail, a la dirección de correo electrónico cultura@rueda.gob.es, de la siguiente forma:

-El asunto del mail debe ser Concurso de Cuentos y Relatos.

-En el texto no debe aparecer la autoría del cartel.

-**Se adjuntarán 2 documentos:**

1º El cuento o relato presentado a concurso. Este documento adjunto debe llamarse con el título del cuento o relato.

2º Anexo I debidamente cumplimentado en formato PDF, con el nombre Anexo I.

Aunque se presenten por mail no es necesario que el cuento esté escrito en ordenador, los participantes que lo escriban a mano deberán escanear el documento.

En el caso que no sea posible entregar el cuento/relato mediante correo electrónico podrán hacerlo mediante correo postal y, de forma excepcional, presencialmente en:

a) Colegio Público Nuestra Señora de la Asunción de Rueda.*

b) Centro Cívico Cervantes de Rueda.*

c) Ayuntamiento de Rueda.* Plaza Mayor,1 – C.P.: 47490 – Rueda – Valladolid.

* Debido a la situación excepcional que se está viviendo por el CONVID-19 alguno de estos centros puede estar cerrado temporalmente. Por lo tanto no se puede asegurar la recepción de obras de forma presencial.

El cuento/relato tendrá que entregarse con título y una extensión comprendida entre 2 y 5 hojas por una cara.

Cada participante solo podrá presentar un cuento/relato a concurso.

Las obras se entregarán en un sobre cerrado. Dentro del sobre irá el cuento/relato (sin firma del autor) y otro sobre cerrado con el nombre del autor, dirección y teléfono de contacto (Anexo I)

El plazo de entrega acabará el día 15 de Abril de 2020(incluido).

Todos los cuentos o relatos presentados mediante correo electrónico recibirán la confirmación de la recepción de la obra por parte de la organización en el plazo máximo de 5 días laborables de la fecha del e-mail.

Cód. Validación: 3GGH3JKREH322CJ9PTMTHDKK2 | Verificación: https://rueda.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y DE PREMIOS

5.1. Selección de ganadores

Un jurado presidido por la Alcaldesa de Rueda, Doña Mª Dolores Mayo Magaz, un representante del Colegio, un representante de la Escuela Infantil de Rueda y un representante del AMPA, seleccionarán los cuentos/relatos ganadores, siempre sujetos a criterios de originalidad, ocurrencia, humor y calidad de expresión.

Para las 4 primeras categorías se valoraran las ilustraciones creadas por el autor.

Se elegirán seis premiados del modo establecido en la base tercera.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos cuentos/relatos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar los premios desiertos, si tras un análisis minucioso de los cuentos/relatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto.

5.2.1. Requisitos previos para la entrega.

Los participantes menores de edad deben estar acompañados por un adulto en el momento de la entrega de premios.

5.2.2. Condiciones de entrega o recogida.

Los premios se entregarán en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Rueda, invitando a los ganadores a leer el cuento/relato de su creación. Posteriormente se informará del día y la hora del acto.

Documento Firmado Electrónicamente

LA ALCALDESA

M.ª Dolores Mayo Magaz

Cód. Validación: 3GGH3JKREH322CJ9PTMTHDKK2 | Verificación: https://rueda.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3